boletín oficial de la provincia burgos
núm. 53 jueves, 15 de marzo de 2018
C.V.E.: BOPBUR-2018-01522
400,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CANICOSA DE LA SIERRA

Licitación de contrato mixto de suministro y obras

De conformidad con el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra tomado en la sesión ordinaria de fecha 2 de febrero de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato mixto de suministro y obras de «Sustitución del alumbrado exterior a tecnología led y adaptación a normativa de los cuadros eléctricos» del municipio de Canicosa de la Sierra, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Pleno.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra.

2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1.

3. Localidad y código postal: Canicosa de la Sierra, 09692.

4. Teléfono: 947 39 14 72.

5. Telefax: 947 39 14 78.

6. Correo electrónico: aytocanicosa@yahoo.es

7. Dirección de Internet del perfil del contratante: https://contratante.burgos.es/

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Dentro de los quince días de plazo de licitación.

d) Número de expediente: 20/2018.

2. – Objeto del contrato:

a) Tipo: Mixto de suministro y obras.

b) Descripción: Sustitución del alumbrado exterior a tecnología led y adaptación a normativa de los cuadros eléctricos del municipio de Canicosa de la Sierra.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución/entrega: Canicosa de la Sierra

1. Domicilio: Plaza Mayor, número 1.

2. Localidad y código postal: Canicosa de la Sierra, 09692.

e) Admisión de prórroga: No.

f) CPV (referencia de nomenclatura).

3. – Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

1. Oferta económica: 15 puntos (sobre B):

Se computará la puntuación según la siguiente fórmula:

P = PMax * (precio mínimo/precio oferta)

Donde:

P es la puntuación a obtener.

PMax es la puntuación máxima para este criterio, 15 puntos.

Precio mínimo es el precio mínimo entre todas las ofertas presentadas.

Precio oferta es el precio de la oferta a valorar.

2. Ampliación de la garantía del instalador (mínimo de 12 meses obligatorio): 20 puntos (sobre C):

a. Seis meses más: 6 puntos.

b. Un año más: 12 puntos.

c. 18 meses más: 20 puntos.

3. Ampliación de la garantía del fabricante. Deberá aportarse compromiso del fabricante, no del instalador en nombre del fabricante: 20 puntos (sobre C):

a. Aumento de la garantía de Driver:

– 7 puntos por un año.

– 8 puntos por dos años.

– 10 puntos por tres años.

b. Aumento de la garantía del módulo:

– 4 puntos por un año.

– 8 puntos por dos años.

– 10 puntos por tres años.

4. Inclusión de nuevos puntos de luz para evitar puntos oscuros: 30 puntos (sobre C):

La empresa ofertante realizará una propuesta de resolución de puntos oscuros basándose en cálculos luminotécnicos y manteniendo siempre las mismas condiciones de los equipos propuestos en proyectos en cuanto a sus características técnicas. La no justificación técnica de los puntos dará lugar a la no puntuación de este criterio.

– 30 puntos a la oferta que mayor número de puntos proponga, y el resto de manera proporcional.

5. Inclusión de focos de la plaza del Ayuntamiento: 15 puntos.

A la empresa que oferte realizar la sustitución de focos halógenos de la plaza del Ayuntamiento por otros de tecnología led, se le otorgarán 15 puntos y deberá presentar documentación que acredite que se mantendrán los niveles lumínicos que ofrece la situación actual. (Sobre C).

4. – Valor estimado del contrato: 106.536,68 euros.

5. – Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 106.536,68 euros. Importe total: 128.909,38 euros.

6. – Garantías exigidas:

Definitiva (%): 5%.

7. – Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

8. – Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles contados desde la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en horario de atención al público.

b) Modalidad de presentación: Las establecidas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra.

2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1.

3. Localidad y código postal: Canicosa de la Sierra, 09692.

4. Dirección electrónica: aytocanicosa@yahoo.es

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.

9. – Apertura de ofertas:

a) Descripción: Ayuntamiento de Canicosa de la Sierra.

b) Dirección: Plaza Mayor, número 1.

c) Localidad y código postal: Canicosa de la Sierra, 09692.

d) Fecha y hora: Tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:00 horas.

10. – Gastos de publicidad: 300,00 euros.

En Canicosa de la Sierra, a 9 de marzo de 2018.

El Alcalde,
Ramiro Ibáñez Abad